

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

15 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del Acuerdo Marco de Servicios, denominado “Atención a personas adultas dependientes con discapacidad intelectual afectadas de trastorno del espectro del autismo (dos lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AM-007/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El acuerdo marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de la gestión del servicio de atención en centro de día y en centro residencial con atención diurna a personas adultas dependientes (mayores de 18 años y menores de 65), con discapacidad intelectual afectadas de trastorno del espectro del autismo. A efectos de este pliego, los centros de día y los centros residenciales con atención diurna se conciben como equipamientos sociales destinados a proporcionar a las personas usuarias una atención especializada y habilitación personal y social, mediante programa individualizado consensuado, al que se responda por medio de un conjunto de actividades, gestión de oportunidades y apoyos, que contribuyan a conseguir resultados significativos en su bienestar, participación y, en general, en su calidad de vida).
 - c) Lote: Sí, dos lotes:
— Lote número 1: Atención en centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual afectadas de trastornos del espectro del autismo.
— Lote número 2: Atención en centro residencial con atención diurna a personas adultas con discapacidad intelectual afectadas de trastornos del espectro del autismo.
- d) CPV (referencia de nomenclatura):
— Lote número 1: 85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.
— Lote número 2: 85311000-2 “Servicios de asistencia social con alojamiento”.
- e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de junio de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de junio de 2019.
4. Valor estimado del contrato: 44.924.921,36 euros.
— Lote número 1: 12.613.796,00 euros.
— Lote número 2: 32.311.125,36 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

— Lote número 1:

- Plaza ocupada/día: 75,10 euros.
- IVA (4 por 100): 3,00 euros.
- Importe total: Plaza ocupada/día: 78,10 euros.

— Lote número 2:

- Plaza ocupada/día: 128,58 euros.
- IVA (4 por 100): 5,14 euros.
- Importe total: Plaza ocupada/día: 133,72 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 13 de septiembre de 2019.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de octubre de 2019.
- c) Contratistas:

N.I.F.	EMPRESA	LOTES	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PRECIO PLAZA SIN I.V.A.
R2800746F	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	2	C5324	15	128,58 €
G79812517	FUNDACIÓN ANDE	1	C1629	24	75,10 €
		1	C3801	12	75,10 €
G80714520	ASOCIACIÓN PAUTA	1	C3325	75	75,10 €
		2	C5805	7	128,58 €
		2	C7191	6	128,58 €
		2	C7192	7	128,58 €
G83848713	FUNDACIÓN AUCAVI	1	C7051	25	75,10 €
G28719847	ASOCIACIÓN CEPRI	1	C2412	25	75,10 €
		2	C3098	19	128,58 €
G28634772	ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE	1	C0382	13	75,10 €
		2	C3205	15	128,58 €
		2	C4316	21	128,58 €
G28495018	ASOCIACIÓN APNA	2	C2054	26	128,58 €
U87215117	UTE ALEPH-TEA Y FUND. APROCOR	1	C5768	30	75,10 €
		2	C4964	5	128,58 €
G28824043	ASOCIACIÓN APADIS	2	C7308	7	128,58 €
U88491279	UTE FUNDACIÓN CARLOS MARTÍN Y ADEMO	1	C7310	12	75,10 €

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con el apartado 27 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares han sido adjudicatarios todos los licitadores admitidos, conforme a los criterios de selección del apartado 10 de la citada cláusula 1.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de octubre de 2019.—El Secretario General Técnico, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

(03/34.622/19)

